

## Ha sido decretada por el alcalde la cobranza del Repartimiento General

Con este motivo las fuerzas vivas de Valdepeñas han acordado convocar inmediatamente a una Asamblea y someter a la consideración de la misma importantes conclusiones que serán elevadas respectivamente a los ministros de la Gobernación y Hacienda

### Ante el Repartimiento General Ingenio ajeno

El Repartimiento General sobre utilidades, sustitutivo del de Consumos, se ha puesto al cobro. Ya andan los bandos por las esquinas recordando al contribuyente su obligación a pagar.

De nada han servido las campañas de prensa que destacaban su ilegalidad; ni los viajes a Madrid de representaciones de fuerzas vivas a protestar ante el Ministro de Hacienda, de la monstruosidad que el Reparto significaba; ni los escritos dirigidos al Ayuntamiento; ni el ambiente popular hostil; ni la actitud de rebeldía que aparentemente adoptaban los miembros de la «Junta Repartidora».

Todo ha quedado, al fin, en chismorreos de patio de vecindad. A la borrasca comineril y a las voces detonantes, ha sucedido el silencio más absoluto. Nadie hace nada a pesar de lo mucho que se iba a hacer. Y así este año como el pasado y así siempre.

Ahora bien; nosotros que fuimos los primeros en protestar, continuaremos protestando, a sabiendas de que en eso de *dar la cara* nos quedaremos, como siempre, los últimos y solos; pero no nos preocupa la soledad cuando quedamos en ella desasistidos por continuar defendiendo los intereses de aquellos que nos abandonan. No nos preocupa la soledad, repetimos, porque hoy más que nunca tenemos la confianza en nuestra actuación convencidos de que la razón nos asiste. Y sino ahí están, aunque ahora no recen, las manifestaciones del señor Secretario de Ayuntamiento en una de las últimas sesiones cuando decía hablando del Repartimiento, «que éste se había confeccionado por él y por tres insignificantes funcionarios porque a los señores de la Junta Repartidora y de las comisiones de evaluación no les daba la gana de asistir».

Esto dicho en una sesión municipal y ante un Ayuntamiento competente, pero en otro pueblo que no fuera Valdepeñas, sería motivo más que suficiente para la anulación del Repartimiento; pero como estamos en Valdepeñas no sólo no es motivo de nulidad sino de todo lo contrario, ya que inmediatamente se ha decretado por el señor alcalde su cobranza voluntaria.

Claro es, que ahora falta la opinión—para nosotros la más interesante—, que con respecto a este asunto, tiene el contribuyente anónimo, que a lo... peor acuerda después de lo acaecido *decretar* el no pagar.

### Una adhesión a don Miguel Maura

El notable abogado y ex gobernador civil don Francisco Rubio ha enviado al señor Maura la carta siguiente:

«Excelentísimo señor don Miguel Maura.

Madrid.

Mi querido amigo: Por motivos que son ya de dominio público me he visto en la precisión de darne de baja en el partido Radical.

Puesto en trance de elegir jefe bajo cuya bandera continuar la lucha de toda mi vida en pro de los ideales republicanos, y tras serena meditación, me he decidido a pedir mi alistamiento en el partido que usted dirige y acatar la jefatura de quien, como usted, representa un programa político que servirá para asentar sobre sólidas y definitivas bases la República en España.

La guerra sin cuartel que le hacen los enemigos del régimen y las mal-

llamadas derechas es el fiel contraste de su ferviente republicanismo. Saben quienes le atacan, mi querido señor Maura, que si pudieran eliminarlo, de los cuadros republicanos cuarterían el edificio en cuya construcción tanto trabajó usted.

Fiel vigía de nuestra República, vino usted señalando los escollos que nos amenazaban. Si se le hubiese hecho caso no estaríamos en el trance difícil y preñado de tormentas en que nos encontramos.

Para trabajar a su lado como modestísimo soldado de filas me tiene usted incondicionalmente. Doy este paso con la plena convicción de que en los actuales momentos la salvación de la República y de la patria está en hombres como usted. Así lo reconocerán muy pronto las clases conservadoras cuando se les caiga la venda que hoy les ciega. ¡Ojalá que cuando esto llegue no sea demasiado tarde!

Devotamente suyo, Francisco Rubio.

«Un par de frescos», en el Callao. Mientras estén en el Callao, vamos bien. Lo malo será cuando quieran volver al ministerio.

Leemos:

«Los nacionalistas inauguran un batzoky en Bermeo, y, al regreso, son tiroteados en Galdácano.»

Claro. ¿A quién se le ocurre inaugurar una cosa así? (¿Qué es un batzoky?)

Carnera pide el desquite.

Y Paulino.

Y Martínez Barrio.

Y Azaña.

Postdata a la carta de Unamuno a D. Alfonso:

«Como ve, señor, los años, y sobre todo los desengaños de este fracaso—de frac y aso—, no pasan vanamente—. Con este calor me aso, y se me ha derretido este documento histórico. Y la mente.

Lo lamento. Bueno en la Historia nos veremos. Adiós.»

(Habrá que oír, en el Olimpo de la Historia, un diálogo, al cabo de unos siglos, entre Unamuno y Castrovido...)

Serenidad, señores.

Todo este pleito internacional va a quedar reducido a... una serie de pleitos de Juzgados rurales.

¡Tenga usted, vergonzoso estadista de plazuela, ideas geniales, para esto!...

«¿Qué pasa en las Cortes?» —pregunta «A B C».

No pasa un alma. Todos son diputados.

El señor Lerroix ha dicho que está «bien seguro de que su mano no temblará al imponer la autoridad».

Cuando gobierne, que será un día de estos. ¡Vaya, vaya!

«El ministro de Agricultura ha sido felicitado por la defensa que hace de su presupuesto.»

¿De su presupuesto? ¡Claro! ¡Como cada «quisque»!

¿Ustedes recuerdan que unas horas antes de la escisión de los radicales Guerra del Río dijo que se separaban solamente diputado y medio? Bueno. Pues, a su vuelta de Montemayor, aseguró que el señor Lerroix continuaría durante algún tiempo entregado a su cura de aguas. Y, en efecto, el señor Lerroix, a las pocas horas llegaba a Madrid.

Total, que el señor Guerra del Río no da una. ¿Cuándo va a asegurar que el Gobierno del señor Samper es eterno?

### ¿D. Cirilo del Río máxima garantía de republicanismo? ¿Desde cuándo?

Siempre creímos que la República—régimen por cuyo triunfo en España luchamos siempre—nos reservaría extraordinarias sorpresas; pero nunca la que acabamos de recibir al leer «El Liberal» de ayer, y en el que, hablando de Cirilo del Río, se afirma—suponemos que un poco a la ligera y con un mucho de desconocimiento—que supone una garantía para el régimen, «aunque proceda de las zonas más templadas del republicanismo».

Verdaderamente nos ha sorprendido esta afirmación de «El Liberal», porque nos consta, a nosotros que somos asíduos lectores del popular colega, que «El Liberal» no se ocupa nunca de un asunto, si antes del mismo no está perfectamente documentado. Y en esta ocasión, o no trató de documentarse, o la fuente informativa era defectuosa. Porque ¿desde cuándo el señor Del Río procede «de las zonas templadas del republicanismo»?

Infórmese bien el colega y compruebe que el señor Del Río es uno de los muchos *republicanos históricos* que el 14 de abril de 1931 combatía a la República desde un puesto preeminente de uno de los diversos partidos monárquicos de los muchos a que perteneció y al que siguió afiliado, hasta que próximas las elecciones a las Constituyentes, se le ofreció en nombre de la Derecha Liberal Republicana la posibilidad de un acta de Diputado.

Como verá el colega, la historia—sin detalle—del republicanismo del actual ministro de Agricultura, más que una garantía de republicanismo es de todo lo contrario.

Y que conste que con esto no tratamos de negar que como ministro de Agricultura, por lo menos a nuestro juicio lo está haciendo bastante bien.

«A Dios, lo que es de Dios y al César lo que es del César».

### Defensa de un homicida

Ha sido en San Miguel de los Reyes, el penal Valenciano. Condenado por homicidio a catorce años de reclusión, él, el recluso, Eloy Herráiz Garcés, había convertido la celda en gabinete de trabajo. Y estudiaba incansable, con el tesón por saber y el ansia de averiguar y formarse, y rehacerse, que emanan de todas las soledades forzosas.

Aquella celda dejaba insensiblemente de ser un encierro. Tenía ya el prestigio del aula, de la biblioteca, del retiro culto enmarcado en los estantes repletos y en el montón de papelotes desperdigados por todos los rincones. Ya trascendía la celda del penal al olorillo inconfundible de las Universidades o los Institutos, donde el trasiego de alumnos y la acumulación de libros de texto va dejando una estela perfumada, perfume de letra de molde, de hoja impresa y de juventud trabajadora.

Previamente autorizado, ha salido el recluso del presidio, acompañado en un coche por agentes de Vigilancia—custodia inútil, aunque obligada, porque el preso hubiera regresado al penal con agentes o sin agentes que le custodiaran—, y rindió examen brillante. Alternó con los demás escolares, compartió con ellos, se les hizo seguramente simpático, y dejó en el recinto pedagógico amigos nuevos, que irán a visitarle al penal, a cambiar impresiones con el compañero que todavía no ha acabado de cumplir su condena, y en quien las entrevistas con los camaradas, tan estudiosos como él, y libres, a través de la reja, serán como un sedante para los nervios y como

### Con permiso

¡Vive Dios! que a LUIS MEGÍA nadie a un con razón arresta, por que mi valor se presta a vengar tal felonía.

Pues yo me coloco igual por mi genio estrafalario, dentro del partido agrario de la CEDA o Radical.

Que hombre que siempre pudo ser ante el pueblo altanero no se levanta el sombrero ante D. JUAN RUIZ CEJUDO.

Así pues, lucháis en valde y os prometo por mi alma que solo haciéndome ALCALDE mi indisciplina se calma.

Y ante tal afirmación no siento el menor sonrojo pues me asiste la razón a un que me la quite ROJO.

Y es que esa LEY tan divina que se llama disciplina debeu aplicarla pronto.

Que no es justo ¡Vive Cristo! que a mí me tachen de «listo» y que resulte él más tonto.

Muchas-Gracias.

una inyección de energía para soportar el tiempo que le quede de reclusión.

Página de alta significación autodidáctica la que nos ofrece el joven estudiante recluso en el penal de San Miguel de los Reyes. Permanece en aquel presidio esperando cumplir la condena y la visita de los amigos nuevos. Acaso entre ellos haya alguna mujer joven y comprensiva que le lleve a la prisión un manojo de claveles valencianos, grandes claveles de atormentada esencia, que habrán de abrirse ante el estudiante como para lanzarle, a modo de salutación, el «¡Venga un abrazo, ché!», apretándose en las manos de la muchacha que sonríe..

Félix Paredes.

Reservado para el  
**Cinema La Confianza**

**TEATRO ROYALTY**

(El mejor local de verano)

2 Nombres

**JOHN BARRYMORE**  
**LIONEL BARRYMORE**

1 TITULO

**ARSENIO LUPIN**

La más formidable película policíaca producida hasta el día, que intriga a todos los públicos.

3 Nombres

**Maurice Chevalier**  
**Jeannette Mac Donald**  
**Lily Damita**

1 TITULO

**UNA HORA CONTIGO**

Sugestiva superproducción PARAMOUNT en la que actúan tres de los más afamados artistas.

Estas dos excepcionales películas las podrá Vd. admirar el Sábado 23 y Domingo 24 en el

**TEATRO ROYALTY**

Encarge con tiempo sus localidades.

**Entre todos**

Ni soy pesimista ni me asusta el porvenir, cuando con mi actuación no he contribuido a su implantamiento, pero resultaría infantil creer que en los momentos actuales la sociedad española camina por sendas fáciles y seguras.

Entre todos y que cada cual peche con su participación de responsabilidad, hemos contribuido a este sembrado a voleo en el corazón de los españoles odios y rencores; entre todos hemos profundizado más la línea divisoria que separa a unos hombres de otros hombres; entre todos hemos contribuido para amortiguar su estímulo, quitándole al campo su alegría peculiar, a la tierra su valor y lejos de conseguir para todos, una vida más fácil, más sencilla y más humana, hemos empedrado la inteligencia de los hombres de dudas y temores. ¿Y por qué? Sencillamente, porque en España estamos atravesando una crisis latente de hombres.

El porvenir de España radica esencialmente en el campo y mientras una mano experta, hábil e inteligente no le ponga el dedo en la llaga, no dejará de carmenear en el horizonte de nuestro porvenir, esos nubarrones sombríos de relieves intensos, que anuncian la tormenta pronto a estallar.

El suelo español atesora en sus entrañas, paz y tranquilidad para todos sus hijos, pero para ello se precisa la comprensión necesaria en todos, apreciando en su valor que el dinero que recibe el Estado, la provincia y el municipio son siempre el fruto de muchos sacrificios, amasados muchas veces con lo necesario para vivir.

Hagamos una política que traiga gustosos a los hombres de la ciudad al campo y que no se lleve los hom-

bres del campo a la ciudad, hagamos muchos y pequeños propietarios, sabiendo como sabemos que la tierra es el mejor amigo del hombre, pues su tesoro de gratitud sabe responder siempre con largueza a todo cuanto en ella hace el hombre con su trabajo y haciéndolo así, habremos implantado para su defensa esas legiones cívicas de guardias, que sabrán exponer gustosos su vida en favor de su riqueza.

Eduquemos al hombre de tal forma, que esa educación sea la escollina que lime las aristas de sus egotismos y de sus ambiciones para que, cuando tenga que actuar como ciudadano, sepa que se debe más a la sociedad que asimismo, puesto que la armonía y la paz social, no podrán subsistir nunca, sin la dejación recíproca de derechos, intereses y deberes y el fruto de nuestra obra repercutirá ensanchando el área de bienestar de los españoles que enalteciendo su Patria supieron engrandecerla.

Leopoldo Gómez Gormáiz.

**La defensa propia**

En la sesión municipal celebrada el día 8 actual bajo la presidencia del señor alcalde, con motivo de un escrito que el comercio de esta Ciudad elevó al Excmo. Ayuntamiento, suscrito por la comisión de hacienda, juntamente con un voto particular del señor Sánchez González; no está en mi ánimo hacer una crónica gloriosa dictamen y voto, tanto por mi falta de preparación técnica, como por no ser ese el motivo que mueve mi pluma, aunque no es poco lo que sobre ellos pudiera decirse. Analizando uno y otro cada cual a su manera, varios señores conculas fijaron su criterio, después a requerimiento, intervino el señor secretario en amplia disertación, pieza oratoria de gran calidad, modelo de forma, no puede decirse lo mismo de fondo puesto que argumentó en algunos pasajes de su admirable discurso sobre premisas totalmente inexactas. Indudablemente equivocado, quiso demostrar que había tenido para con los sueldos trato de favor y digo equivocado, no queriendo suponer tratara con su verbosidad elocuente, de provocar una reacción en el seno de la misma, produciendo sobre la misma un efecto que a modo de sedante, aplazara el ímpetu generoso que la lamentación de los empleados pudiera arrancarle, completó su aserto, diciendo que los Bancos tienen asignadas a su personal pagas extraordinarias que no habían sido gravadas y una gratificación que los ferrocarriles reparten en Mayo, horas de exceso y otros emolumentos temporales fueron incluidos para contribuir, ignoro la opinión que sobre esto tenga el personal de B-mco, pero los ferroviarios, a cuya clase me honra pertenecer, aseguramos que tal afirmación no se ajusta estrictamente a la verdad, pongo mi

credencial a disposición de todo el que quiera con probar, haciendo una simple operación matemática, que el sueldo en ella consignado al 6,95 por 100 de cobranza, no arroja la cuota que tengo asignada en el reparto, hecho que demuestra nos han tomado como base de utilidades, hasta la cantidad que por contribución pagamos al Estado, horas extraordinarias, emplazo desde aquí al señor secretario a la demostración en un solo agente de esta estación que perciba de pago alguno por tal concepto, como emolumentos y cuáles son? Argumentos sin control, rayan a la altura de una

por sí solas acusan vicio de nulidad el estatuto municipal, no faculta a nadie para reemplazar en sus funciones a los vocales, antes al contrario, si alguno no comparece sin justificadamente la misma ley determina la sanción. Nadie recogió semejante declaración, no obstante la manifiesta usurpación de funciones, únicamente el concejal socialista señor Ruiz, las comentó ligeramente, haciendo resultar su gravedad, pero no quiso o no supo aprovechar la coincidencia llevándolas al terreno que procedía, una vez señalada la falta de trámite y procedimiento en aquellos documentos, los elementos de la oposición por su falta de energía y decisión merecieron nuestra censura.

Manuel Puyo Peñalva.

**Dr. Magdaleno M. Peñalva**  
Especialista en  
Garganta, Nariz  
y Oídos  
CLINICA: Castellanos, 5

**Nueva Consulta Médica VALDEPEÑAS**

Todos los lunes de cada semana pasará consulta de *Enfermedades del Estómago, Intestinos, Riñón y Nerviosas*, el especialista

**Calvín Redondo**

en la calle del Pintor Mendoza número 14, de 9 a 1 y de 4 a 7.

**El teléfono de ADELANTE**

es el núm. 98

**Casa Cort**

Fundada en 1886

**ORTOPEDA**  
Plaza Mahuta, 2  
Madrid

Construcción de todas clases de aparatos ortopédicos y fajas especiales :-

# CALZADOS IDEAL

Queman diariamente muchísimos pares de zapatos de señora y caballero a -precios increíbles.  
Gran exposición de modelos de VERANO.

Don Sebastián Bermejo, 4.-Valdepeñas

## Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas  
Reservas: 63.026.907,21 ptas.  
o sea el 122'7266 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Valdepeñas

### Tipos de Interés

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

### Cuentas Corrientes

A la vista.....2 % anual

### Operaciones de Ahorro

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas...3'50 % anual.

### B) Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses ..... 3 % anual  
Imposiciones a 6 meses 3'60 anual  
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de harinas por cilindros en Valdepeñas  
Santa Cruz de Mudela y La Solana.  
CASA CENTRAL  
VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

## NICOLÁS CALVO

Procurador

Corredor de Comercio Colegiado  
Teléfono 63 Esperanza, 7  
Valdepeñas (C. Real)

## Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas  
Seis de Junio, 35  
Valdepeñas

## Droguería Siglo XX

### ARTURO ESPINOSA

Pi y Margall, 4.—Valdepeñas  
Contadores, Pararrayos, Cables y Lámparas eléctricas, Tubos de goma, Mangas de filtro, Materias colorantes y Productos químicos.

RESERVADO

para una

Casa exportadora de Vinos

DISPONIBLE

## Igualatorio Médico Quirúrgico de Valdepeñas

# RAYOS X

## RAYOS ULTRA-VIOLETAS

Diatermia—Corrientes eléctricas—Consulta de especialidades—Sala de operaciones—Asistencia completa a los operados

Calle Seis de Junio, núm. 26

## La mejor Cerveza "El Aguila"

Representante exclusivo para los partidos de infantes y Valdepeñas

# TIBURCIO MERLO

Calle del Guardia, n.º 6 -- Teléfono 64

Valdepeñas

# Luis Palacios

VINOS Y ALCOHOLES

Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

## SANTA TERESA

Fábrica de Harinas y Panificación (Sistema Bouhler)

# PANTOJA, SÁNCHEZ Y GIL

Valdepeñas

**POR 9.850 PESETAS**

(En fábrica Barcelona)

puede usted tener el  
camión que más se  
vende en el mundo

CAMIÓN

# CHEVROLET

1934

CONCESIONARIOS:

**ANTONIO EIKELMAN**

**Benito Sánchez Pinarejo**

Exportador de Vinos

**VALDEPEÑAS**

# Salvador Galán Exportador de Vinos

## VALDEPEÑAS

# L' UNION

Compañía de Seguros contra incendios, accidentes y riesgos diversos

Sub-Director apoderado en la Provincia:

## Urbano Mediero Barragán

Oficinas: J. R. OSORIO, 18. Teléfono 75. Valdepeñas

## Manuel Fernández Verdejo

VINOS Y ALCOHOLES

Valdepeñas

## Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: Pesetas 100.000.000  
Capital emitido desembolsado 69.750.000 y Reservas 86.679.449,11  
Pesetas 156.429.449,11  
Dirección telegráfica: BANCOSBAO  
Domicilio social: BILBAO  
Sucursales en las principales plazas españolas y en París y Londres  
Corresponsales en todo el mundo  
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## Manuel Luna

Corredor de Comercio Colegiado  
Oficinas: Pi y Margall, 11  
Teléfono 58.—VALDEPEÑAS

## Academia de Corte y Confección

Primera y Segunda Enseñanza «Sistema Hoyos»  
Enseñanza por método.—Se conceden títulos profesionales

Dirigido por la Profesora

## Consuelo Velasco

Calle del Casco, 6. Valdepeñas

Se cortan prendas sueltas

## La Unión y el Fénix Español

Seguros, Vida, Incendios y Accidentes

Agente: Manuel Fernández Roldán

Valdepeñas

## Farmacia Necedal

Especialidades del País y Extranjero.— Medicamentos químicamente puros. Dosificación exacta.

OXIGENO PURO

Seis de Junio, 20

Valdepeñas

# ELECTRICA CENTRO ESPAÑA

Sociedad Anónima Española

Domiciliada en MADRID — VICTORIA, 1

Dirección de Explotación: ANCHA, 62 VALDEPEÑAS

## Ante el momento político

No estoy conforme con la postura adoptada por varios personajes titulados republicanos. El mayor mal que puede inferirse al régimen es dividirse aunque para ello aleguen como justificante el avance de las derechas.

Si cabe pensar que el pueblo se ha engañado al cifrar sus esperanzas en un sector político que no arriesgaría nada en defensa de la República, no debe ser menos cierto que de este error son culpables los que en principio se encargaron de orientar el nuevo régimen. Sembraron vientos y recogen tempestades.

¿Votó el pueblo una forma de gobierno netamente izquierdista? No. ¿Derechista? Tampoco. El pueblo derrocó la monarquía con la ilusión de encontrar un sistema de gobierno que diera solución a tanto problema que amenazaba la tranquilidad pública y el crédito de nuestra hacienda.

Más de tres años han transcurrido y el horizonte político sigue tan nebuloso que ni aun aquellos optimistas por especialidad de carácter ocultan su pesimismo. El hombre deseado no

## Continuamos soportando la previa censura

surge, solo medianías sin programa efectivo quieren encargarse de gobernarnos y cuando así lo exponen están faltos de argumentos que les acredite como especialistas en cuestiones sociales y económicas.

Los unos alegan su mejor derecho por las persecuciones sufridas en tiempos pasados y los otros por su consecuencia en las ideas; para ellos el talento es un valor secundario, piensan que la solución al paro obrero, la nivelación de los presupuestos y el restablecimiento del principio de autoridad, son problemas que solo el tiempo puede resolver; la República, según sus teorías, no tiene más misión que reclutar hombres cuya fuerza esté en los pulmones para gritar ¡Viva la República! y el engaño precisamente está en creer que el régimen se sostiene con vivas. Estas voces pueden interpretarse como una demostración de afecto, pero la República vivirá haciéndose grata a todos los ciudadanos porque es la única forma de que cada uno nos convirtamos en defensor de ella.

Y ésta es la obra de los gobiernos: Legislar en un sentido colectivo; elaborar presupuestos que respondan a la capacidad económica de la nación; hacer desaparecer tanto «enchufismo» como existe y que «enchufismo» que debilita las energías del Erario Público y por último llevar hasta el más escondido rincón de España la sensación de una autoridad ecuaníme, digna y sin claudicaciones.

Miguel Velasco Torquemada.

## ¿Qué es la democracia?

Asistimos al derrumbamiento del sistema de producción capitalista. Sistema que para imponerse en el mundo ha utilizado sucesivamente, a través de la Historia, en el aspecto político, la férrea dictadura; primero, con el nombre de autocracia, despotismo y monarquía absoluta feudal o estamentaria. Y después ha encubierto esta dictadura, propia de la clase dominante dentro del Estado, con el establecimiento del régimen constitucional.

De este último régimen, monárquico o republicano, surge la democracia indirecta o representativa y parlamentaria como uno de los modernos métodos políticos que la burguesía utiliza como defensa en su evolución histórica obligada e impuesta por la marcha ascendente y revolucionaria del proletariado organizado.

En el régimen burgués, la función legislativa y ejecutiva, es decir la función de elaborar en primer término las leyes que defienden la propiedad privada y después la de ponerlas en vigor, pasa de manos del pueblo o nación, constituida en su casi totalidad por el proletariado, que nada pos e, aparte de fuerza de trabajo, a manos de determinados grupos políticos de individuos que dentro del Parlamento, como partes integrantes, actúan al servicio exclusivo de la clase burguesa y, por tanto, en defensa de sus intereses materiales o económicos.

A este Parlamento, que está constituido casi por completo por elementos burgueses, o por sus más fieles servidores, se le denomina pomposamente órganos encargados de ejecutar la voluntad popular. Designación que permite sostener en todo régimen democrático la ficción o engaño de que el Parlamento es la representación de la nación o pueblo, integrado en su mayor parte por la clase trabajadora desposeída y explotada.

Que el Parlamento no representa la voluntad popular nos lo demuestra el hecho de que las decisiones del pueblo, clara y abiertamente expresadas por éste en múltiples ocasiones, no toman el carácter de leyes que es lo que debería ocurrir si ese órgano político, o sea el Parlamento, fuera como se ostienta, la directa y genuina representación del pueblo o nación, mejor dicho de su mayoría, que no es otra que la clase obrera.

Ahora bien: para comprender que no es posible que el Parlamento democrático burgués sea el órgano de expresión política directo o primario de la clase obrera, que constituye la mayoría del pueblo, y además defensor, por esa razón, de sus intereses materiales o económicos, exponemos a continuación con toda claridad la diferencia que existe entre los dos sistemas políticos de representación que corresponden exactamente a las dos clases sociales y antagónicas de todo régimen de democracia burguesa. Sistemas que se denominan directo o primario e indirecto o secundario.

**Régimen democrático burgués o de representación indirecta o secundaria**

El Estado burgués, políticamente hablando, es un Estado representativo, y su órgano fundamental o primario es el Parlamento, a través del que expresa e impone su voluntad a la clase obrera o explotada por medio de leyes. Voluntad que además no es otra que la conveniencia económica o material de la clase explotadora o dominante. Y como dentro de ese Estado impera la burguesía, es natural que sean los intereses de esta clase los que defienden exclusivamente las leyes votadas por el Parlamento.

De aquí resulta que si dentro de régimen democrático el Parlamento es el órgano fundamental o primario del Estado burgués, la clase trabajadora o mayoría del pueblo no puede tener a mayor o ese mismo Parlamento como su órgano de expresión política directo o primario, e igualmente como el defensor de sus intereses materiales o económicos, que están en pugna permanente con los de la burguesía, clase de la que depende por completo el Parlamento democrático, y en beneficio de la que elabora todas sus leyes. Luego el pueblo o nación, de mayoría proletaria, e tá representada en el Parlamento de una manera indirecta o secundaria, es decir, de forma casi teórica y por tanto formularia.

Y ésta es la formidable razón de que las decisiones populares, que son la mayoría, que vayan en contra de los intereses materiales de la clase burguesa o dominante, jamás las transforman en leyes el Parlamento democrático. Luego he aquí clara y terminante la ficción o engaño de todo régimen democrático burgués al designar pomposamente al Parlamento con el calificativo de intérprete de la voluntad popular, en su mayoría proletaria, que es tanto como decir intérprete y servidor de los intereses económicos de la clase obrera, lo cual es absolutamente imposible.

Luego el Parlamento, en toda democracia burguesa, con sus leyes, tiene que defender nada más que intereses materiales de la burguesía, por ser el órgano fundamental o primario del Estado burgués.

**Régimen de democracia obrera o de representación directa o primaria**

En todo sistema económico obrero y, por tanto, de propiedad socializada, la democracia directa o primaria, porque la voluntad popular es exactamente la voluntad de todo el pueblo productor, pues abolida la propiedad privada, por lógica y natural derivación, desaparece las clases sociales.

Luego, al no existir ya más que una sola clase, que es la que produce y trabaja manual o intelectualmente, el órgano político de la voluntad, popular, llámese Junta, Comité o Consejo, etc., será el auténtico representante y ejecutor de la voluntad de todo el pueblo o nación, o sea de la única clase social que puede existir entonces, que es la clase productora.

De aquí resulta que la clase obrera podrá tener su órgano político de representación directa o primaria que labore exclusivamente disposiciones para defender sus intereses materiales o económicos nada más que dentro de un Estado proletario de carácter transitorio, hasta que se hagan desaparecer por completo los vestigios que puedan quedar todavía de la clase burguesa derribada. Y este Estado proletario transitorio tendrá que crear asimismo, necesaria e imperativamente, su órgano político fundamental o primario, llamado Junta, Comité o Consejo, con la misión exclusiva de defender los intereses materiales o económicos de la clase productora, es decir, que tendrá que cumplir una misión política exactamente contraria e igual a la que tiene que cumplir el Parlamento dentro de todo régimen de democracia burguesa.

Pablo María Yusti

En pleno optimismo gubernamental

## LAS PROXIMAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Dentro de poco, período de vacaciones: ministros, diputados, ejieres!... Es necesario reponer fuerzas perdidas... Pero perdidas, ¿cómo, cuándo, dónde?... Pues en la Cámara, donde las fuerzas y el tiempo se pierden muy a menudo; y en los despachos de los ministerios, y en el ajeteo diario y agotador que requiere la política...

Tenemos noticia de que van a elegir como lugares de veraneo pueblos de serranía, clima que benefician el aparato respiratorio, porque las laringes, faringes, bronquios y pulmones han sufrido mucho de tanto trabajar con discursos, intervenciones y gritos destemplados. Algunos se someterán a tratamiento para limpiarse la lengua. Las derechas irán a Ubeda, que tiene cerros muy pintorescos. El señor Samper adquirirá más ingenio; el señor Salazar Alonso, más prestancia apoteósica; el señor Gil Robles, más frescura, en el sentido de sentirse menos acalorado; el señor Estadella—que veraneará estudiando de aires de Ginebra—resuelvan los conflictos sociales los demás... ¡En fin! Un paraíso de ocios, bienaventuranzas y aguas antirreumáticas para Pérez Madrigal.

Es claro que este bien ganado descanso no tiene una explicación muy satisfactoria para los descontentos. Pero eso es querer buscarle tres pies al gato o mal disimular la envidia, que les reconcomen las entrañas.

Cuando se trabaja mucho y bien, como el Gobierno, se impone reconstituir el espíritu y cuidarse la salud para volver luego a la brega con mayores energías. Ahí está la labor gubernamental vivita y coleando para dar un mentís a los incrédulos. ¡Y menuda labor!... Eternización del paro forzoso. Caos presupuestario, con destacados adornos en las partidas de Marruecos. Una huelga de metalúrgicos que dura tres meses. El bonito, entretenido y nuevo problema de la ley catalana de Cultivos. Una amnistía parcial. Pistones gubernativos ¡qué aún subsisten! Intromisión escandalosa de las derechas en las orientaciones del régimen republicano. Votos de confianza propuestos por monárquicos a gobernantes de la República. Incorporación de figurones dictatoriales e incorporación de éstos a la política del momento. Negocio del maíz y el arroz, con sus responsabilidades sin exigir y sus sanciones sin aplicar. Estado de alarma como manifestación de optimismo. Previa censura como elevado concepto de libertad. Amenaza de pena de muerte como conclusión sincera de silogismo democrático. Autorizaciones fascistas... Y para qué vamos a seguir! A ver si con tan improbos, eficaces e intensos trabajos aún se regatea al político una temporadita eglógica de descanso. ¡Envidia y nada más que envidia!

**Casa Cort**

Fundada en 1886

ORTOPEDIA  
Plaza Matute, 2  
Madrid

Construcción de todas clases de aparatos ortopédicos y fajas especiales

## NOTICIAS

Nuevo odontólogo

Ha terminado la carrera facultativa de odontólogo, con matrícula de honor, el prestigioso joven valdepeñero, don Eugenio Megía y Merlo al que felicitamos, como igualmente a su padre y amigo nuestro el culto veterinario don José Luis Megía.

Mejorado

Se encuentra mejorado, de la infección gástrica sufrida nuestro distinguido colaborador, el reputado cronista de Valdepeñas, don Eusebio Vasco Gallego, lo que celebramos grandemente, haciendo votos por su pronto y total restablecimiento.

Una desgracia

El pasado día 13, puso fin a su vida, arrojándose a un pozo, después de haberse tirado algunos tajos con un cuchillo, el vecino de ésta, Francisco Blanco Camacho, de 46 años, con domicilio en la calle de Angosta núm. 9, ignorándose las causas de tal determinación.

En libertad

El lunes fué puesto en libertad el guardia municipal Manuel Prieto Navarro, que como recordarán nuestros lectores, vió obligado a dar muerte al conocido maleante «el Pachón».

De viaje

Marchó a Madrid, don Antonio Merlo Delgado y distinguida señora.

—A Valencia y para pasar unos días con su distinguida familia, don Urbano Mediero, subdirector de la Compañía de Seguros «L'Unión».

—Marchó a las Islas Canarias, don Domingo Yumar, director del Centro Sanitario.

Boda distinguida

El día 11 del corriente, tuvo lugar en la parroquia de la Asunción, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Concha Cornejo García Rabadán, hija de nuestro querido amigo, don Antonio Cornejo, apoderado del Banco Hispano Americano, con el joven oficial de Intervención, de este Ayuntamiento don Antonio Arrieta Soler. Fueron padrinos el hermano del novio y jefe de Intervención de nuestro Ayuntamiento, don José Arrieta Soler y distinguida esposa, firmando como testigos, don Luis Fillol y don Federico Ventero.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padrinos, donde fueron espléndidamente obsequiados con dulces, licores y habanos, organizándose seguidamente un animado baile que amenizó la orquesta que dirige el señor Ibáñez, y que duró hasta las dos de la madrugada.

Los recién casados, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron de viaje, para Valencia, Madrid y otras poblaciones.

**Farmacia Nocedal**

Especialidades del País y Extranjero  
Medicamentos químicamente puros

Dosificación exacta

Oxígeno puro

Seis de Junio, núm. 20

VALDEPEÑAS

Imp. de Mendoza.—Valdepeñas.